



Reglas generales para el curso

1. El curso será calificado por medio de tres interrogaciones y un examen final (todas evaluaciones escritas). La nota final del curso se calculará:

$$\text{Nota Final} = \left(\frac{I1 + I2 + I3}{3} \right) \cdot 0,7 + \text{NotaExamen} \cdot 0,3$$

El alumno reprueba el curso si tiene Nota Final < 4,0.

2. Para incentivar la asistencia en las ayudantías, a la nota de cada interrogación se le sumará un bono por participación. El valor máximo de este bono es 0,2 y se da cuando el alumno participó en todas las ayudantías antes de la interrogación correspondiente. En caso de inasistencias esporádicas a las ayudantías, el puntaje del bono será proporcional a las asistencia.
3. La asistencia a todas las interrogaciones es obligatoria. La inasistencia a una interrogación debe ser justificada con certificado médico (u otro documento que justifique la ausencia) a presentar **en su escuela**, quien deberá mandar la información a docencia en la Facultad de Física. La nota correspondiente será la obtenida en el examen final. El uso del examen para reemplazar una nota, será aplicable **sólo a una interrogación**.
4. Para **eximirse** del examen final es necesario cumplir con los siguientes requisitos:
 - a) Haber rendido todas las interrogaciones.
 - b) Las notas de las tres interrogaciones deben ser iguales o mayores que 4,0.
 - c) El promedio de la nota de interrogaciones debe ser igual o mayor que 5,0.
5. Sobre las **pruebas**:
 - a) Se permite el uso de calculadora científica simple, pero no puede prestarla.
 - b) Las pruebas deben rendirse en su sala asignada. El alumno que no cumpla con esta instrucción será calificados con nota 1.
 - c) En la solución de la prueba, **debe explicar claramente** como obtiene sus resultados.
 - d) Solo se permiten preguntas sobre el enunciado y en voz alta desde su asiento, cuando el profesor visite su sala. Los ayudantes que cuidan la prueba NO están autorizados a contestar preguntas.
 - e) No se permite usar el celular, ni hojas auxiliares, ni prestar artículos de escritorio.
 - f) No se permite desprender las hojas.
6. Sobre la **recorrección** se aplicarán estrictamente las siguientes normas:
 - a) Las solicitudes de corrección se deben presentar **por escrito**. La pauta será publicada con anterioridad y el alumno será responsable de conocerla. El plazo para pedir corrección es de 3 días hábiles después de la publicación de los resultados.
 - b) En una corrección las notas pueden **subir, mantenerse o bajar**. Las notas después de la corrección **son inapelables**.
 - c) Si se demuestra que algún alumno **adultera** su prueba luego de recibirla corregida, **será calificado con nota 1 en el ramo**, situación que será informada a las autoridades de docencia de su escuela.



Pontificia Universidad Católica de Chile
Facultad de Física
FIS1503 Física General